DIAN

Medellín. 9 de junio de 2025

Señor

TOBÍAS ALBEIRO GARCÍA VALENCIA

C.C 70.631.035

REPRESENTANTE LEGAL

OZONO Y MEDIO AMBIENTE LIMITADA

NIT: 811.006.295-5

Dirección: Carrera 48 # 49-57

Guadalupe (Antioquia)

Teléfono: 312 259 64 61

Correo electrónico: tobial41@hotmail.com

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA. CONTRATO 90-012-2025

Proceso Selección de Mínima Cuantía No. IMC-90-006-2025

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. IMC-90-006-2025, la DIAN acepta su oferta presentada el 12 de mayo de 2025.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación de aceptación, las condiciones del contrato establecidas en la invitación pública junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

RENE JULIAN VILLAMIZAR OCHOA
Ordenador del Gasto
Director Seccional de Aduanas de Medellín (A)
Facultado para contratar según Resolución No. 000089 del 3 de septiembre de 2021
Expedida en virtud de los Decretos 1071 de 1999, 1742 de 2020 y ubicado mediante Resolución No. 002061 del 04 de marzo de 2025

Proyectó/ ALDER MAURICIO MEJIA CARDONA	**Revisó/ LADY JOHANNA VANEGAS SÁNCHEZ**
Gestor IV. División Administrativa y Financiera	**Jefe (A) División Administrativa y financiera**
Dirección Seccional de Aduanas de Medellín	**Dirección Seccional de Aduanas de Medellín**

Revisó/ Ever Enrique Zabaleta Ramírez. Despacho Dirección Seccional de Aduanas de Medellín